

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 371/2023

Fecha Resolución: 09/05/2023

Aprobación listado definitivo del proceso de selección de Personal Directivo para el Programa de Empleo y Formación “ El Coronil Gestion@”, Expte. 41/2022/PE/0004, subvencionado por la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla.

Visto que con fecha 24 de marzo de 2023, mediante Resolución número 258/2023, se aprobaron las bases reguladoras del proceso de selección del Personal Técnico de ejecución y del alumnado-trabajador del Programa de Empleo y Formación 2022, subvencionado mediante Resolución de la Delegación Territorial Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla, Expte. 41/2022/PE/0004.

Visto que las citadas Bases recogían, entre otras, el proceso selectivo para el personal preseleccionado por el Servicio Andaluz de Empleo, para cubrir la plaza de **Personal Directivo del PEYF**.

Considerando que en la base octava, de bases reguladoras del proceso selectivo, en su apartado 8.1, punto 3, establece que: “ Una vez realizada la selección, al entidad beneficiaria enviará al órgano instructor (Servicio Andaluz de Empleo), una propuesta provisional ordenada por orden de prelación del personal de ejecución, junto con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos , sin perjuicio de la facultad del órgano instructor para la consulta electrónica de los mismos salvo que conste en el procedimiento la oposición expresa de la persona interesada. Asimismo, este listado debe incluir personas en reserva, salvo en los supuestos de procesos de selección directa u otros donde no exista esta figura”.

Visto que igualmente se establece en las bases reguladoras en la base 8. Apartado 8.1. puntos 4,5 y 6:

“4. El órgano instructor realizará una comprobación del cumplimiento de los requisitos del personal de ejecución propuesto por la entidad, teniendo en cuenta la adecuación del perfil de cada una de las personas seleccionadas a los requisitos de esta convocatoria”

“5. En el caso de que el órgano instructor no acepte alguna persona candidata por no cumplir los requisitos, se lo trasladará a la entidad beneficiaria para que, en el caso de no existir reservas, seleccione otras personas candidatas”.

“6..Tras recibir la citada aceptación, la entidad beneficiaria publicará en su tablón de anuncios y/o página web listado definitivo del personal de ejecución seleccionado, así como las correspondientes listas de personas en reserva, en su caso”.

Visto que el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de la plaza de Personal Directivo, presenta Propuesta Provisional tras el plazo establecido para alegaciones, tal como establece las bases, con fecha 04 de mayo de 2023, la cual se transcribe:

“PROPUESTA PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL DIRECTIVO DEL PROYECTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN “EL CORONIL GESTION@” EXPTE. 41/2022/PE/0004

Con fecha 19 y 24 de abril de 2023 se reúne el Tribunal Calificador para la entrevista y

Código Seguro De Verificación:	6L7N/4wY+pDz97/kiXlZ7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	09/05/2023 14:15:00	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6L7N/4wY+pDz97/kiXlZ7w==			

valoración de méritos para la selección del puesto de **DIRECTOR/A** del Proyecto de Empleo y Formación "El Coronil @ Expte.41/2022/PE/0004.

Con fecha 26 y 27 de abril de 2023 se publicó en el Tablón Edictal y Web Municipal, conforme a la base 8 la relación provisional de aspirantes para el citado puesto de Director/a por orden de prelación, concediéndoles a los mismos un plazo de 3 días hábiles para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al tribunal sobre las puntuaciones obtenidas.

Terminado dicho plazo se reúne el tribunal calificador el día 3 de mayo de 2023 al objeto de proceder a la resolución de la alegación presentada por D^a. Eva Gloria Ramírez Melero contra el resultado provisional de la selección de una plaza de personal directivo del Proyecto de Empleo y Formación "El Coronil Gestion@".

Revisada la valoración de méritos de la interesada, este tribunal se ratifica en la puntuación asignada conforme al resultado provisional, informando que se ha tenido en cuenta, en relación a la experiencia los siguientes contratos:

- Técnico Medio asimilado a la categoría de Docente, por un período de 233 días a razón de 0,001 punto por día, con un resultado de 0,233 puntos.
- Coordinadora, por un período de 574 días a razón de 0,001 punto por día, con un resultado de 0,574 puntos.

En cuanto a la formación se le ha tenido en cuenta los cursos realizados en los últimos 10 años, relacionados con las tareas a realizar y sobre las materias de carácter transversal, ratificándose este tribunal en la valoración asignada de 1,9 puntos.

Por otro lado, en relación a la alegación sobre la realización de la entrevista a la segunda candidata de la propuesta provisional, este Tribunal aclara que una vez comenzada la entrevista a la candidata, tras manifestar la misma no cumplir con el perfil solicitado, no se procedió a la entrevista en primera convocatoria. Posteriormente, tras analizar las bases y determinar que la competencia para validar el perfil no se le atribuye a este tribunal se convocó nuevamente a la interesada para realizarle la entrevista y valoración del resto de los méritos, para evitar situaciones de desigualdad con el resto de personas candidatas.

Por tanto, este tribunal se ratifica en el resultado publicado con fecha 26 y 27 de abril de 2023, arrojando la siguiente puntuación:

Identidad	D.N.I.	Entrevista	Experiencia	Formación	TOTAL
Antonio Javier Jiménez Rodríguez	***6449*	1,31	1,32	0,2	2,83
M ^a Dolores Chacón López	***3411*	1,44	0	3	4,44
José Antonio Humanes Espina	***9668*	1,5	4,5	1,3	7,30
Amanda Alfaro Rodríguez	***8801*	0,75	1,76	2,1	4,61
Eva Gloria Ramírez Melero	***1983*	1,12	0,80	1,9	3,82

Así pues, conforme a lo establecido en la base 8.1 el tribunal aprueba la relación provisional para el puesto de Director/a, proponiendo al primer candidato **D. José Antonio Humanes Espina, que ha obtenido una calificación final de 7,30 puntos**. Asimismo, se indica el listado de personas en reserva, según el orden de puntuación obtenida:

Nº	Nombre y Apellidos	CALIFICACION FINAL
1	Amanda Alfaro Rodríguez	4,61
2	M ^a Dolores Chacón López	4,44
3	Eva Gloria Ramírez Melero	3,82
4	Antonio Javier Jiménez Rodríguez	2,83

En El Coronil, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- La Secretaria del Tribunal.- Fdo.: Ana M.^a Anaya Medina."

Considerando que con fecha 26 de abril de 2023 a través de la Plataforma GEFOC del Servicio de Formación para el Empleo, se remite Propuesta Provisional ordenada por orden de prelación del Personal Directivo seleccionado, junto con la documentación acreditativa del

Código Seguro De Verificación:	6L7N/4wY+pDz97/kiXlZ7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	09/05/2023 14:15:00
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6L7N/4wY+pDz97/kiXlZ7w==		



cumplimiento de los requisitos, incluyendo a las personas en reserva para el Programa de Empleo y Formación "El Coronil Gestion@".

Vista la Aceptación del personal de ejecución, Personal Directivo, remitida a este Ayuntamiento con fecha 04 de mayo de 2023, registro de entrada número 3244, en la cual se **ACEPTA** la precitada propuesta provisional ordenada por orden de Prelación del personal de ejecución, para que esta entidad continúe con los trámites exigidos.

Visto que en dicha Aceptación se adjunta Anexo con el resultado del Personal Directivo tras la comprobación de los perfiles de cada una de las personas enviadas en la propuesta provisional del Tribunal, siendo dicho resultado:

Nº de Orden	Resultado	Personal Directivo
1	Seleccionado	José Antonio Humanes Espina
2	Reserva	María Dolores Chacón López
2	Reserva	Antonio Javier Jiménez Rodríguez

Considerando que en el Expediente referenciado consta toda la documentación relativa al proceso de selección del Personal Directivo.

Esta Alcaldía, de conformidad con la base quinta de la convocatoria y en uso de las facultades atribuidas por el art 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE:

Primero. - Aprobar el listado definitivo de Personal Directivo del Programa de Empleo y Formación 2022 subvencionado mediante Resolución de la Delegación Territorial Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla, Expte. 41/2022/PE/0004, "El Coronil Gestion@" que a continuación se relaciona:

Nº de Orden	Resultado	Personal Directivo
1	Seleccionado	José Antonio Humanes Espina
2	Reserva	María Dolores Chacón López
2	Reserva	Antonio Javier Jiménez Rodríguez

Segundo. - Notificar a los interesados el resultado del proceso selectivo para el Personal Directivo del Programa de Empleo y Formación. Expte 41/2022/PE/0004.

Tercero.- Dar cuenta de la presente Resolución a Secretaría, Intervención, Departamento de Recursos Humanos y al Pleno de la Corporación en el próxima sesión que se celebre.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. José López Ocaña

Código Seguro De Verificación:	6L7N/4wY+pDz97/kiX1z7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	09/05/2023 14:15:00
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6L7N/4wY+pDz97/kiX1z7w==		

